

— AGREEMENT

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Acuerdo Mutuo de Confidencialidad

Preparación de Exámenes y Asesoría en Admisiones

1

PARTE A — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Ferro Academic Tutoring 155 E
55th St, New York, NY 10022, United
States

2

PARTE B — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Bellwood Preparatory School 412
Lexington Ave, New York, NY 10017,
United States

El presente Acuerdo Mutuo de Confidencialidad rige el intercambio de información confidencial entre las partes indicadas a continuación mientras evalúan la oportunidad descrita en él.

N.º DE ACUERDO DE
CONFIDENCIALIDAD

**NDA-2026-
0198**

FECHA DE ENTRADA
EN VIGOR

**24 de agosto
de 2026**

EMITIDO

**10 de julio
de 2026**

LEY APLICABLE

**Estado de
Nueva York,
EE. UU.**

Ferro Academic Tutoring LLC

Confidencial — preparado para Bellwood Preparatory School. No debe distribuirse más allá de las partes indicadas.

DE UN VISTAZO

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

PARA FIRMA

NDA-2026-0198

N.º DE ACUERDO NDA-2026-0198	PARTES Ferro Academic Tutoring y Bellwood Preparatory School	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 24 de agosto de 2026	PLAZO 9 meses
LEY APLICABLE Estado de Nueva York, EE. UU.	ESTADO Para firma		

DE UN VISTAZO

La estructura de este acuerdo

01 FECHA DE ENTRADA EN VIGOR 24 de agosto de 2026 La fecha a partir de la cual puede comenzar la divulgación	02 PLAZO 9 meses La confidencialidad subsiste tras la expiración	03 OBJETO Preparación de Exámenes y Asesoría en Admisiones Un programa de 14 semanas de preparación individual para el SAT y asesoría en ensayos universitarios para la clase de último año de Bellwood Preparatory, diseñado en torno a la lista de universidades objetivo de cada estudiante.
04 LEY APLICABLE		

Estado de Nueva York, EE. UU.

Condado de Nueva York, Nueva York

05

PARTES

Dos

Ferro Academic Tutoring y Bellwood
Preparatory School

— CHAPTER

01

Propósito y antecedentes

La clase de último año de Bellwood Preparatory entra en la temporada de solicitudes de otoño con puntajes de SAT que todavía no están a la altura de sus ambiciones de orientación universitaria, y una oficina de orientación demasiado saturada para ofrecer a cada estudiante una preparación individual real. Este es el plan para cerrar esa brecha antes de los plazos de admisión anticipada.

01

— READING

Considerandos

Bellwood Preparatory envía a la mayoría de sus egresados a universidades selectivas, pero la promoción de este año está obteniendo en promedio 80 puntos menos que el referente de cinco años de la escuela, y la oficina de orientación, con solo dos personas, no puede ofrecer a 74 estudiantes la preparación individualizada y la asesoría de ensayos que ese salto de puntaje requiere. Las familias están empezando a contratar tutores externos por su cuenta, de manera desigual, lo que socava la capacidad de la escuela para hacer seguimiento y responder por la preparación de toda la promoción.

Ferro Academic Tutoring propone un programa interno de catorce semanas: pruebas diagnósticas, sesiones individuales semanales de SAT adaptadas a la lista de universidades objetivo de cada estudiante, y asesoría de ensayos estructurada, con reportes a la oficina de orientación de Bellwood a través de un panel de control compartido. Las secciones siguientes exponen el enfoque, el alcance, el cronograma y la inversión.

1

PARTE A — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Ferro Academic Tutoring

Ferro Academic Tutoring LLC · EIN
13-4471029

155 E 55th St, New York, NY 10022,
United States

admissions@ferroacademic.com · +1 646 555
0139 · ferroacademic.com

2

**PARTE B — DIVULGADORA Y
RECEPTORA****Bellwood Preparatory School**

Bellwood Preparatory School

412 Lexington Ave, New York, NY 10017,
United States

counseling@bellwoodprep.edu · +1 212
555 0164

Términos del acuerdo

— ARTICLES

01 1. Definición de Información Confidencial

«Información Confidencial» significa cualquier información no pública divulgada por una parte (la «Parte Divulgadora») a la otra (la «Parte Receptora»), ya sea de forma oral, escrita o en cualquier otro formato, que esté designada como confidencial o que una persona razonable entendería como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de la divulgación. Incluye, entre otros, información técnica, comercial, financiera y operativa, planes de producto, precios, listas de clientes y estrategia empresarial.

La Información Confidencial también incluye la existencia y el contenido de este acuerdo, así como el hecho de que Ferro Academic Tutoring y Bellwood Preparatory School se encuentran en conversaciones respecto de la Finalidad.

02 2. Obligaciones de la Parte Receptora

La Parte Receptora utilizará la Información Confidencial únicamente para el Propósito y no la divulgará a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Divulgadora. La Parte Receptora protegerá la Información Confidencial empleando al menos el mismo grado de cuidado que utiliza para su propia información de similar importancia, y en ningún caso un grado de cuidado inferior al razonable.

de confidencialidad al menos tan protectoras como las establecidas en este acuerdo. La Parte Receptora seguirá siendo responsable de cualquier incumplimiento por parte de dichas personas.

03 3. Exclusiones

Las obligaciones de este acuerdo no se aplican a la información que la Parte Receptora pueda demostrar que: (a) estaba en su posesión legítima antes de la divulgación sin obligación de confidencialidad; (b) es o pasa a ser de dominio público sin que medie incumplimiento por parte de la Parte Receptora; (c) fue recibida lícitamente de un tercero sin restricciones; o (d) fue desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin utilizar ni hacer referencia a la Información Confidencial.

Si la Parte Receptora está obligada por ley, normativa o resolución judicial a divulgar Información Confidencial, podrá hacerlo siempre que, en la medida legalmente permitida, notifique con prontitud a la Parte Divulgadora y le brinde asistencia razonable para procurar un trato protegido de dicha información.

04 4. Plazo y supervivencia

Este acuerdo entra en vigor en la fecha de efectividad y continúa durante el plazo indicado anteriormente, salvo que sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La terminación no exime a ninguna de las partes de las obligaciones acumuladas antes de dicha terminación.

Las obligaciones de confidencialidad de la Parte Receptora sobrevivirán a la terminación o expiración del acuerdo y continuarán durante tres (3) años a partir de entonces, salvo que las obligaciones relativas a información que constituya un secreto comercial continuarán mientras dicha información siga siendo un secreto comercial conforme a la ley aplicable.

05 5. Devolución o destrucción de materiales

A solicitud por escrito de la Parte Divulgadora, o al terminar o expirar este acuerdo, la Parte Receptora deberá devolver con prontitud o, a elección de la Parte Divulgadora, destruir toda la Información Confidencial en su posesión o control, junto con todas las copias, notas y derivados, y deberá, a solicitud, certificar dicha destrucción por escrito firmado por un funcionario autorizado.

La Parte Receptora podrá conservar una copia de archivo únicamente para cumplir con requisitos legales o regulatorios de retención, o copias contenidas en respaldos electrónicos rutinarios, siempre que dicho material conservado permanezca sujeto a las obligaciones de confidencialidad de este acuerdo.

06 6. Recursos y medidas cautelares

Las partes reconocen que un incumplimiento de este acuerdo podría causar un daño irreparable para el cual una indemnización monetaria sería un remedio inadecuado. En consecuencia, la Parte Divulgadora tiene derecho a solicitar medidas cautelares u otras formas de reparación equitativa, sin necesidad de constituir una fianza, además de cualquier otro recurso disponible conforme a derecho o equidad.

Este acuerdo no otorga ninguna licencia ni derecho de propiedad sobre la Información Confidencial, ni obligación alguna de entablar una relación comercial adicional. Cada parte conserva todos los derechos sobre su propia Información Confidencial.

LEY APLICABLE

Estado de Nueva York, EE. UU.

JURISDICCIÓN

Condado de Nueva York, Nueva York

— EXECUTION

Al firmar a continuación, cada parte acepta quedar obligada por los términos de este Acuerdo Mutuo de Confidencialidad a partir de la fecha de efectividad. Este acuerdo podrá suscribirse en ejemplares separados, incluso mediante firma electrónica, cada uno de los cuales se considerará un original.

1

**POR FERRO ACADEMIC
TUTORING****Ferro Academic Tutoring**

Firmante autorizado

Fecha

2

**POR BELLWOOD
PREPARATORY SCHOOL****Dra. Miriam Okafor**Directora de Orientación
Universitaria

Fecha

— CONTACT

Ferro Academic Tutoring — Departamento Legal

155 E 55th St, Nueva York, NY 10022, Estados Unidos

admissions@ferroacademic.com · +1 646 555 0139 ·

ferroacademic.com

Ferro Academic Tutoring LLC · EIN 13-4471029